

Fiscalía colombiana imputa cargos a Nicolás Petro y su exesposa

La Fiscalía de Colombia reanudó la audiencia este martes 1° de agosto contra Nicolás Petro Burgos, hijo del presidente Gustavo Petro, y Day Vásquez, exesposa del acusado. Ante un juez de garantías, la Fiscalía presentó las pruebas contra los acusados, previo a la imputación de cargos.

Petro Burgos deberá responder por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. Mientras que Day Vásquez será procesada por los cargos de lavado de activos y violación de datos personales, “por hechos ocurridos desde 2022 a la fecha”.

“Usted señor Nicolás Fernando Petro Burgos recibió dinero del Turco Hilsaca a través de su hijo, Gabriel Hilsaca, sumas de 400 millones de pesos y 200 millones de pesos, que le entregaron el 18 de mayo de 2022 en el apartamento en Barranquilla en presencia de la señora Daysuris del Carmen Vásquez con quien usted convivía. Dinero que también se guardó en la correspondiente caja fuerte. Pasados unos días también se hizo entrega por parte de estas personas de un valor que hasta el momento la señora Daysuris desconoce”, precisó el fiscal, según asegura el medio digital Revista Semana

Datos y pruebas aportadas por la Fiscalía revelaron en la audiencia que calía el dinero recibido “nunca fue entregado por Nicolás Petro Burgos a la campaña presidencial de Gustavo Petro sino que iba a utilizarse para una mansión, señor Nicolás por el valor de 1.600 millones de pesos en la zona de Villa Campestre, en Barranquilla. Inmueble, que como quedó corroborado, abonaron la suma de 700 millones de pesos”.

El procedimiento

El pasado 30 de julio, el juez 74 de control de garantías de Bogotá legalizó la captura de Petro y Vásquez. De igual manera, le dio validez jurídica a los elementos incautados en el operativo realizado el pasado sábado en la ciudad de Barranquilla.

La exesposa de Nicolás Petro, Daysuris Vásquez, lo acusó en marzo de tener vínculos con narcotraficantes y contrabandistas, así como de recibir grandes sumas de dinero supuestamente

destinadas a la campaña presidencial del actual mandatario, pero que en realidad usó para darse una vida de lujos en la ciudad de Barranquilla (norte).

La fiscalía informó en ese momento la detención del hijo del presidente “por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito” y de su expareja por “lavado de activos y violación de datos personales”.

“Los capturados serán puestos a disposición de un juez penal (...) a quien se le solicitará impartir legalidad a los procedimientos de allanamiento, captura e incautación de elementos materiales probatorios”, agregó el ente investigador en un comunicado.

Con información de SEMANA